



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
P.D. decreto Nº1684 de 08/07/2011
EL DIPUTADO
CONSTANTINO BERRUGA SIMARRO



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 29/01/2015
EL SECRETARIO
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA

OBJETO: DESESTIMACIÓN SOLICITUDES ABSTENCIÓN Y MODIFICACIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA PROVEER TRES PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DE CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA, VACANTES EN LA PLANTILLA FUNCIONARIAL DE ESTA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, E INCLUIDAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AÑO 2009. D^a. CARMEN ARENAS RUIZ Y D^a ANA CARPIO MARTÍNEZ. Examinados los escritos presentados por D^a Carme Arenas Ruiz y D^a Ana Carpio Martínez, con fecha 13 de enero del año en curso, números de registro de entrada 390 y 404 respectivamente, solicitando la exclusión como miembros del Tribunal Calificador del citado proceso selectivo por considerar que incurrir en las causas de abstención señaladas en el artículo 28.2 c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con dos de los/las aspirantes admitidos/admitidas al procedimiento de selección. Teniendo en cuenta las atribuciones que le confiere el artículo 34.1. de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria del procedimiento de selección antes citado, en relación con los artículos 28 y 73 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con el artículo 13.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y de acuerdo con la propuesta formulada por el Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Presidencia, Personal y Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio de fecha 28 de enero de 2015, en relación con el informe emitido por la Adjunta de Organización y Formación del Servicio de Recursos Humanos en la misma fecha.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone: **PRIMERO.**- Acumular de acuerdo con el artículo 73 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el presente procedimiento las solicitudes de abstención formuladas por D^a Carmen Arenas Ruiz y D^a Ana Carpio Martínez.

SEGUNDO.- Desestimar las solicitudes de abstención formuladas por D^a. Carmen Arenas Ruiz y D^a Ana Carpio Martínez, para participar como miembros del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para proveer tres plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla funcionarial de esta Excma. Diputación Provincial, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2009, por no especificar en las solicitudes de abstención las causas concretas de “amistad íntima o enemistad manifiesta” con los aspirantes y las aspirantes que indican en sus escritos ni, en consecuencia, resultar acreditadas ni probadas las causas de abstención alegadas por las solicitantes.

TERCERO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador, sustituyendo al Vocal Suplente D. César Garrido Lorenzo, por ostentar la condición de representante sindical, por D. Emilio Serrano Ortega, Jefe de Sección Cooperación y Contratación



Decreto Nº151 de 29/01/2015 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Hash SHA256:
TQhAzs51NGv00//8u
svF2VtsiWnenQ0hPh
6WZbNZC2k=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/portafirmas/>

Código de acceso: 4HJD-47JHN3YMM

Página 1 de 1